

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la carrera de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador, impulsada por la distinguida ecuatoriana **MARÍA GABRIELA SOMMERFELD ROSERO**, oriunda de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, motiva el homenaje de la Legislatura, en reconocimiento a sus amplias aptitudes y valores ciudadanos que trascienden en la construcción de nuevas condiciones y realidades;
- Que,** en el ejercicio de varios cargos públicos y privados ha desarrollado una gestión competente y profesional, aportando en el fortalecimiento de procesos transformadores, liderados con vastos conocimientos, experiencia y disposición para generar iniciativas y propuestas en los ámbitos turístico, empresarial y gremial;
- Que,** el comprometido trabajo de la señora **MARÍA GABRIELA SOMMERFELD ROSERO** se caracteriza por su singular entrega y visión para propiciar actividades que favorecen el progreso socio-económico y productivo, generando oportunidades de crecimiento colectivo, con sentido de unidad, trabajo creador y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor de la señora **MARÍA GABRIELA SOMMERFELD ROSERO**, y ponderar su enriquecedora carrera de servicio y ejemplar esfuerzo plasmado en función del desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**”, a los méritos social y empresarial, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, por la señora Asambleísta Geraldine Weber Moreno.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General